SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3145 *PROMOBELL, ARQUITECTURA Y PROMOCIONES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*
JBA CONSTRUCCIONES BELLIDO BELLMAIN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se publica que las Juntas Generales de "Promobell, Arquitectura y Promociones, S.L." y "JBA Construcciones Bellido Bellmain, S.L.", celebradas con el carácter de universal el 9 de febrero de 2010, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de "Promobell, Arquitectura y Promociones, S.L." (Sociedad Absorbida) por "JBA Construcciones Bellido Bellmain, S.L." (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de las Sociedades que se fusionan, en los términos legalmente establecidos.

Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbente modifica la cifra de su capital social.

Marchena (Sevilla), 10 de febrero de 2010.- Don José Bellido Aguilera, Administrador Único de "Promobell, Arquitectura y Promociones, S.L." y "JBA Construcciones Bellido Bellmain, S.L.".

ID: A100009338-1

cve: BORME-C-2010-3145